



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00079759- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, el Ing. Rubén Roberto NAVARRO solicita la admisión como alumno vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ingeniería”; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante posee título de Ingeniero Electrónico otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Ing. Rubén Roberto NAVARRO (D.N.I: 22494580) como alumno

vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ingeniería”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl